

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves veinte y seis de marzo del dos mil catorce, siendo las 17H35 horas, en la sala de sesiones del local social de la Compañía, situado en el inmueble No. N47-190 de la Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, previa convocatoria mediante publicación en el Diario La Hora, página C6 del viernes trece de marzo del dos mil catorce, se reúnen las siguientes personas naturales, cada una por sus propios derechos, accionistas de la Compañía Legislación Indexada Sistemática LEXIS S.A., según consta en el Libro de Acciones y Accionistas: Ingeniero Pablo Benavides Llerena, propietario del 5.23% de las acciones; ingeniero Juan Carrión Ramírez, propietario del 5.23% de las acciones; ingeniero Andrés Hernández Reyes, propietario del 3.75% de las acciones; Abogado Leonardo Hernández Walker, propietario del 6.28% de las acciones; Doctor Luis Hidalgo López, propietario del 33.47% de las acciones; Ingeniero José Luis Hidalgo Vela, propietario del 31.81% de las acciones; Señora Myriam Puente Jara representada por su apoderado Miguel Angel Puente, propietaria del 1.67% de las acciones; Economista Gonzalo Vela Borja, propietario del 1.67% de las acciones; Señora María Teresa Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones; y, señora Patricia del Pilar Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones. Adicionalmente, la señorita Andrea Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones; la señorita Gabriela Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones, señora María Elena Hidalgo Vela, propietaria del 0.84% de las acciones; Ingeniero Marco Antonio Valdiviezo Castañeda, propietario del 0.835 de las acciones; representadas y representado por el ingeniero José Luis Hidalgo Vela; y, ausencia del Ingeniero Juan Francisco Jervis, propietario del 1.68% de las acciones Por tanto se encuentra representado noventa y ocho, treinta y dos por ciento (98.32%) del capital social

El doctor Luis Hidalgo López, Presidente de la compañía dirige la sesión y Leonardo Hernández Walker, MBA. Gerente de la compañía, actúa como Secretario.

La Presidencia solicita al Secretario se verifique el quórum. El Secretario manifiesta que se hallan presentes 9 accionistas y 4 representados, con un porcentaje de participación del (98,32%) del capital social, de acuerdo con el artículo 237 de la Codificación de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, existe el quórum legal para la celebración de esta Junta General Ordinaria.

Por tanto, el señor Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y procede a dar lectura al orden del día, así:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, por el ejercicio fiscal 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2014.
3. Conocimiento, discusión y resolución de los Estados de Información Financiera Auditados, del ejercicio económico 2014
4. Resolución sobre la propuesta de la Administración para distribución de utilidades líquidas realizadas, del ejercicio fiscal 2014.
5. Designación de Comisarios y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El señor Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia por el ejercicio fiscal 2014; hecho lo cual, se pone a consideración su contenido y debidamente analizado, se somete a votación el informe expuesto por el Gerente; los Accionistas resuelven aprobarlo, con el voto salvado de Leonardo Hernández Walker, MBA, por ser quien presenta este informe.

Para resolver el segundo punto, conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2014; se concede la palabra a CPA. Maritza del Pilar Ferri Santana, quien da lectura del mismo, la presidencia pone a consideración y se procede con la votación respectiva y se decide la aprobación del informe del Comisario.

Se procede a tratar el tercer punto conocimiento y resolución de los Estados de Información Financiera del ejercicio económico 2014, los señores accionistas proceden con la revisión de los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujos del Efectivo y Cambios del Patrimonio presentados, posterior al análisis y revisión particular, el presidente pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobar los Estados Financieros. Con votos salvados de los responsables de presentar estos informes, Leonardo Hernández Walker, MBA y Señora Myriam Puente Jara, representada por su apoderado Abogado Miguel Angel Puente.

Con relación al cuarto punto del orden del día, se resuelve aceptar la sugerencia del señor Gerente, esto es que de la Utilidad Neta se tome el 10% para reserva legal y el 10% para reserva facultativa y el saldo del 80% se proceda a distribuir proporcionalmente entre los Accionistas.

A continuación se procede a tratar el quinto punto, referente el nombramiento de los Comisarios y Auditor de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015; el Señor Gerente General propone el nombramiento de CPA. Maritza del Pilar Ferri como comisaria Principal y al Señor Santiago Puente Jara, como comisario Suplente, el señor Presidente somete a consideración la moción, la misma se aprueba por los señores accionistas. Para la designación de Auditor, el señor Presidente mociona se ratifique al Economista Patricio Jaramillo Bourgeat, como auditor externo del ejercicio económico 2015, moción que se aprueba por unanimidad, se encarga a la Gerencia para que proceda con la notificación respectiva al Auditor nombrado

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para redactar la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente levanta la sesión siendo las 19H00 horas, y proceden a firmar el Presidente y el Secretario que certifica.

Dr. Luis Bernardo Hidalgo López,
PRESIDENTE



Leonardo Hernández Walker, MBA
GERENTE – SECRETARIO

CERTIFICO que la presente es fiel y textual copia del Acta original que consta en el Libro de Actas de la Compañía y en soporte magnético, al cual me remito en caso necesario.

Quito, 26 de Marzo del 2015

Leonardo Hernández Walker, MBA
Gerente – Secretario